

Massuh, Ana Carolina

caromassuh@yahoo.com.ar

Centro de Estudios Avanzados- Universidad Nacional de Córdoba

Área de interés: Comunicación y Política

Palabras claves: Comunicación- Integración- Regionalización

PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE INTEGRACION EN LA
COMUNIDAD REGIONAL DE CALAMUCHITA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el marco de la tesis de Maestría en Sociología, cursada en el Centro de Estudios Avanzados, de la Universidad Nacional de Córdoba, y pretende dar cuenta de los últimos avances obtenidos. El proyecto de investigación proponía analizar el modo en que los procesos de comunicación y las redes de comunicación condicionaban el proceso de integración en el Ente Regional Calamuchitano y fue elaborado en momentos en que se había consolidado este órgano de integración regional, habiendo trabajado de manera conjunta los integrantes de las distintas localidades que conforman el Departamento de Calamuchita, sumando a Almafuerte y Potrero de Garay. Cabe destacar la importancia de esta experiencia desarrollada con mayor intensidad durante el 2004 con la asistencia técnica de la Universidad Católica de Córdoba, ya que los actores pudieron trabajar sobre la detección de problemáticas comunes para la posterior elaboración de un diagnóstico regional que aguardaba ser tratado durante el 2005.

En función del desarrollo del proceso de regionalización se planteó como objetivo general “identificar y analizar la estructura de las redes comunicativas y el modo en que operan como configurante del mencionado proceso de integración”. Siendo los objetivos específicos: a) Reconocer los actores implicados en cada una de las áreas de cooperación, b) identificar el modo en que circula la información en las redes comunicativas, c) analizar procesos de interacción teniendo en cuenta el grado de

participación, interés e involucramiento de los sujetos, d) reconocer y analizar el modo en que se institucionaliza la comunicación considerando canales alternativos y productos comunicacionales, e) identificar el rol que desempeñan los medios masivos de comunicación en el proceso de integración y f) determinar el grado de avance de las redes comunicacionales y de acción según la variabilidad de los aspectos antes mencionados.

Es preciso destacar que durante la primera etapa del trabajo ha sido posible emplear determinadas técnicas para la recolección de información como, por ejemplo, observaciones participantes, especialmente en reuniones de la Comunidad Regional, aunque con ciertas limitaciones debidas fundamentalmente a los cambios producidos en la política de regionalización impulsados éstos desde el gobierno provincial mediante la Ley 9206/04. Además se han realizado entrevistas, principalmente a actores que de una u otra manera se vieron involucrados en el proceso de regionalización, como los intendentes y jefes de comunas, el presidente y vicepresidente, la secretaria, el administrador de la Comunidad Regional y la coordinadora del equipo técnico de la Universidad Católica, entre otros. La selección de entrevistas a representantes políticos se ha llevado a cabo siguiendo determinados criterios: la ubicación geográfica, el desarrollo económico de las localidades, el tamaño de su población como también la orientación partidaria de sus representantes y la pertinencia de los mismos por su grado de involucramiento en el proceso.

Cabe destacar que los resultados obtenidos durante esta primera etapa de trabajo permiten –en parte- dar cuenta de los objetivos mencionados precedentemente. Decimos en parte, en tanto la enunciación del proyecto implica una representación provisoria acerca del fenómeno social a construir. Pero además, existe un hecho importante a considerar. Los cambios ocurridos en el área de estudio elegida encuentran sentido en la aparición de un nuevo actor social: el Gobierno Provincial.

EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN EN SU ETAPA EXPLORATORIA HASTA EL PRESENTE

Los gobiernos que trabajan en forma colaborativa y asociativa, resolviendo políticas regionales conjuntas, contribuyen al impulso y fortalecimiento de los procesos de desarrollo local e involucran procesos de formulación e implementación de políticas e infraestructuras institucionales que faciliten la participación e interacción de una amplia gama de actores tanto públicos como privados. (Amin, 1999; Ansell, 2000; Cooke, 1997, Florida, 1995, Storper, 1995)

El interés en la conformación de regiones como una forma de intervención estatal para equilibrar territorialmente la organización económica y política ha precedido, durante la última década, los estudios de desarrollo regional como estrategia de desarrollo local. (MacKinnon, Cumbers, Chapman, 2002)

Asimismo, el mundo contemporáneo se caracteriza por el auge de las comunicaciones sustentado en el desarrollo de nuevas tecnologías de la información que hacen posible el acercamiento de las fronteras y la saturación constante de informaciones de todo tipo, al tiempo que enfrentan el desafío de generar una comunicación eficaz, ampliando las formas de interacción, participación y control social.

En este contexto de cambios las poblaciones humanas experimentan crecimiento y se agregan creando formas sociales complejas que se extienden superando los límites geográficos.(1) Brenner (1999) sugiere que la globalización y el capitalismo post-Fordista impulsan la “reterritorialización” de la gobernanza, hacia arriba propulsando la constitución de organismos internacionales, y hacia abajo renovando su importancia en ciudades y regiones, y horizontalmente entre naciones, regiones y comunidades.

Siguiendo a Turner (1990), el concepto de integración puede analizarse a partir de tres dimensiones independientes: el grado de coordinación, el grado de unificación simbólica y el grado de oposición y conflicto entre unidades sociales. La presencia de unidades diversamente diferenciadas plantea el desafío de estimular la cooperación, involucramiento e identificación de las distintas redes en el proceso de integración para que puedan generar estrategias conjuntas. El interrogante acerca de las condiciones que potencian o dificultan cada una de estas dimensiones nos conduce al análisis de la comunicación, entendida como proceso configurante que trasciende la difusión de contenidos y tomas de postura mediante medios efectivos de transmisión. “La amplia circulación de mensajes inteligibles,

estimuladores de la atención empieza asegurando una suficiente inclusión de los implicados”. (Habermas, 2001: Pág. 442).

En la provincia de Córdoba, los gobiernos muestran una tendencia hacia la integración y conformación de regiones, buscando sumar esfuerzos en el tratamiento de problemáticas comunes y en la gestión conjunta hacia el logro de metas de crecimiento. Múltiples intentos y algunos emprendimientos más avanzados entre municipios y comunas, forman entes de cooperación regional, órganos de carácter político que aportan un valor añadido resaltando la importancia de la dimensión regional y local de las políticas comunitarias. El proceso seguido por el “Acuerdo económico, financiero y fiscal entre la Provincia de Córdoba con Municipios y Comunas para el fortalecimiento sustentable del régimen municipal y comunal” (o “Pacto de Saneamiento Fiscal”), del año 2000, fue una iniciativa que pretendió incentivar la cooperación intermunicipal-comunal como estrategia generalizable de desarrollo local y regional en el territorio provincial. La evolución de esta experiencia promovida desde el gobierno provincial, ha puesto de manifiesto el escaso grado de cohesión de la red de actores involucrados y los problemas de coordinación intermunicipal e intercomunal que, progresivamente, han debilitado y finalmente abortado la política provincial de desarrollo regional. (Díaz de Landa y Parmigiani de Barbará, 2003).

Sin embargo el proceso del Ente Calamuchitano conformado por los municipios y comunas del Valle de Calamuchita sumando Almafuerte y Potrero de Garay, a partir del año 2004 comenzó una nueva etapa que se desarrolló en tres fases interrelacionadas a fin de hacer un análisis y diagnóstico regional de las políticas que se venían implementando para determinar necesidades y problemáticas comunes.

En la primera fase que se denominó “Mesa de Intendentes”, el objetivo fue la creación y fortalecimiento de una red política a nivel regional en donde los jefes comunales e intendentes pudieron conocerse y reconocerse como pares e intentaron establecer una agenda común de trabajo partiendo del análisis de problemáticas individuales llevadas luego al ámbito colectivo. El fortalecimiento de vínculos entre los sujetos se desarrolló desde dos dimensiones, por un lado la instrumental vinculada al modo en que ellos podían articularse en torno a un objetivo concreto, y por otro lado se buscó fortalecer la confianza

en la cooperación, interactuando, dialogando y consensuando problemáticas comunes y tomando decisiones de acuerdo a prioridades políticas.

La segunda fase fue la “Tecnopolítica”, que implica la creación de una nueva red (red tecnopolítica) formada por equipos técnicos regionales. A partir de la agenda política priorizada en la Mesa de Intendentes, estos equipos se abocaron al análisis de los problemas de la región desde una visión técnica e integradora, incorporando las dimensiones ambientales, sociales, económicas y de movilidad espacial. Se elaboró así un primer diagnóstico en torno a esos problemas sobre los que se busca intervenir. A través de un proceso de aprendizaje y acción participativa, ellos no sólo abordaron los problemas sino que además pudieron identificar actores regionales implicados en cada problemática. Esta etapa permitió iniciar una nueva instancia de construcción y diálogo con los actores sociales, definidos como individuos u organizaciones regionales o extraregionales que son referentes o tienen algún tipo de participación.

La tercera fase denominada “Apertura a la Sociedad”, se desarrolló en la localidad de Embalse en el marco del Primer Foro Regional donde los actores sociales fueron invitados a participar e integrarse a una de las cuatro comisiones de trabajo que se habían conformado: movilidad espacial, desarrollo económico, desarrollo social y ambiente. El foro representó una instancia en la que la Mesa de Intendentes y los equipos político-técnicos pudieron interactuar y consensuar con los actores sociales a través de un proceso de construcción colectiva en torno a problemas priorizados.

Concluidas tales fases de coordinación, se proyectó la etapa de definición de estrategias para la acción. En esta instancia de integración la red política y la red tecnopolítica se articularán con otras redes sociales, estableciendo alianzas para el tratamiento de cuestiones puntuales. Esta concepción de gobernabilidad alude a la idea de que los actores sociales (las ONGs, Cámaras de Comercio, Centros Educativos, etc.) son múltiples redes a las cuales se piensa articular la red política generando espacios de discusión pública. Se le atribuye a esta última la función de coordinar las redes entre sí promoviendo la conciencia de pertenencia, el reconocimiento de otras redes y sus intereses particulares y la posibilidad de generar estrategias conjuntas -proceso de “unificación simbólica” según Turner, 1990-.

En este proceso de construcción de redes para la integración de la región el desafío de la comunicación es clave. Teniendo en cuenta que se trata de mecanismos de interacción mediados por el diálogo, la comunicación es entendida como un encuentro dialéctico, un proceso de intercambio donde los interlocutores participan de una actividad conjunta en tanto sujetos/actores sociales, situados en un contexto que influye a cada uno de los componentes y a su vez es influenciado por ellos (Habermas, 2001).

Por su parte Avejera (1987) incluye la noción de proceso comunicativo con un carácter dinámico ligado a un modelo de comunicación participativo y dialogal, coincidiendo con el planteo de Habermas. Sostiene aquél que no se trata solamente de enviar información desde una determinada institución, sino que el reconocimiento de las demandas de los públicos y la participación que les otorgan a los mismos en los procesos de comunicación, determina la figura de los interlocutores del proceso más que de los emisores y receptores. De este modo las actividades de comunicación se construyen en la práctica cotidiana, en la interacción de los actores. La confianza en el otro se genera desde dos dimensiones: por un lado disminuyendo la dosis de incertidumbre, lo cual implica tener conocimiento del tema; y por otra parte haciendo explícitos los intereses y responsabilidades de cada uno de los implicados.

El Proceso de Integración se proyectaba hacia el 2005 en un trabajo conjunto entre redes que serían conformadas para el tratamiento de problemáticas comunes y específicas previamente determinadas por los actores. Sin embargo hacia finales de 2004, el Estado Provincial aprobó la Ley Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba., (N 9206). Esta no sólo permitió normar aspectos vinculados a los procesos de regionalización, sino que, ante todo, cambió las formas de relacionamiento entre los actores involucrados. Los cambios producidos en el proceso obstaculizaron las vinculaciones entre los actores políticos y la sociedad civil, al punto que sólo se llevaron a cabo reuniones entre los actores tradicionales –los municipios y comunas- y el nuevo actor –el Estado provincial-, con el fin de hacer viable la aplicación de la ley. La “inmovilidad” que se advierte en lo que respecta a tareas que apuntan a fortalecer los procesos de integración regional durante el 2005, tiene como primera causa aparente –y en esa dirección van las

declaraciones de los entrevistados- la promesa gubernamental de rápida reglamentación e implementación de la nueva norma, y que contrasta con los logros concretos obtenidos durante el 2004, cuando ésta aún no estaba en vigencia. Algunos intendentes y jefes de comunas hacían referencia a la lentitud del proceso, ya que el Estado les exigía la rápida fijación de sus radios de influencia, como condicionante para la transferencia de recursos hacia la *Comunidad Regional de Calamuchita*..como se denominó a partir del momento de la aprobación de la ley.

EL PROCESO DE REGIONALIZACION A PARTIR DE LA EMERGENCIA DEL NUEVO ACTOR: EL ESTADO PROVINCIAL

Las opiniones de los entrevistados coinciden en señalar que la principal dificultad que se presentó durante estos meses de trabajo provino de los cambios producidos al interior del proceso de regionalización planteado originalmente y que se vincula directamente con la emergencia del Gobierno Provincial en el espacio de estudio. A través de la norma, el Gobierno Provincial pretende impulsar una política de regionalización innovando en relación a patrones espaciales de distribución de las competencias del poder hacia interior del territorio provincial e incorporando cambios significativos respecto a lo establecido en el anterior instrumento legal, conocido como Acuerdo económico, financiero y fiscal entre la Provincia de Córdoba con Municipios y Comunas para el fortalecimiento sustentable del régimen municipal y comunal” (o “Pacto de Saneamiento Fiscal”). El objetivo es avanzar en el asociativismo municipal, incrementando la descentralización de competencias provinciales tal como lo establece el artículo 9 de la Ley 9206 (1).

Las opiniones de los representantes municipales entrevistados, hacen alusión a la inclusión de una instancia que instaura un proceso burocrático que obstaculiza la consecución de las metas previstas por los actores locales, previo a la sanción de la norma. La dinámica que tenía el proceso de regionalización se ve ahora interrumpida por un Estado que, en la representación que se hacen de su intervención los actores,

posee buenas intenciones pero traba las iniciativas que históricamente se impulsaban desde los municipios y comunas.

En este análisis, pretendo ir más allá de las conclusiones enunciadas por ellos. Propongo, desentrañar la naturaleza del nuevo actor y abrir conjeturas, a modo de hipótesis, acerca de cómo su intervención modifica las formas de relacionarse para llevar adelante el proceso de integración regional, y de los alcances que tiene la misma, a partir de redefinir las estrategias comunicacionales, entendidas éstas como prácticas sociales concretas pasibles de ser visibilizadas en la estructura de la sociedad.

Como quedó expresado, la irrupción del Gobierno Provincial a través de una norma específica, implicó una modificación en la trama de relaciones entre los actores. Por un lado, importa señalar que su pretensión de institucionalizar las prácticas previas de los sujetos se vincula a una instancia que se desprende de su propia naturaleza, es decir “la organización del poder y al ejercicio de la dominación política” (Oszlak, 1997: 16). “La estatidad, sostiene Oszlak, supone la adquisición de una serie de propiedades: 1) Capacidad de externalizar su poder, obteniendo reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales, 2) la capacidad de institucionalizar su autoridad imponiendo una estructura de relaciones de poder que garantice el monopolio sobre los medios organizados de coerción, 3) capacidad de diferenciar su control, a través de la creación de un conjunto de funcionalmente diferenciado de instituciones públicas con reconocida legitimidad para extraer establemente recursos de la sociedad civil, con cierto control centralizado sobre sus variadas actividades, 4) capacidad de internalizar una identidad colectiva mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social, que permiten el control ideológico como mecanismo de dominación” (Oszlak, 1982: 15)

La puesta en escena de la norma, en este caso, implica una forma de externalizar el poder, e institucionalizarlo, como forma, herramienta, capaz de ser ejercida – incluso-monopólicamente, a través de la creación de instancias materiales a través de las cuales puede viabilizar sus estrategias. Un ejemplo de ello lo constituye la Mesa de Trabajo Provincia- Municipio, conformada como espacio deliberativo entre representantes de la Comunidad Regional y actores del Estado Provincial. Cabe destacar que al momento de

la aprobación de la ley, esta instancia deliberativa permitió consensuar sobre problemáticas prioritarias. Hoy resulta interesante analizar los procesos de comunicación dentro de la Mesa de Trabajo y los cambios producidos al interior de la misma, como consecuencia de los vaivenes políticos del momento.

La Ley de Regionalización, que abría camino al *Nuevo Federalismo Cordobés*, era concebida, desde el gobierno provincial como “*el paso necesario para avanzar regionalmente*”. El discurso político resaltaba la necesidad de consolidar una identidad colectiva a través del *trabajo en equipos organizados* y de un *modelo que impulse un desarrollo equilibrado en la provincia*.

La forma de externalizar el poder, en este caso a través de la normativa, se vincula a las formas de cooptación que ensaya un gobierno. En otras palabras, la norma por sí sola, no es capaz de generar adhesiones en los viejos actores, por el contrario, el gobierno necesita –y necesitará para el caso que nos toca- captar apoyo de los sectores dominantes locales a partir de instrumentalizar alianzas formales e informales tendientes a concretar sus objetivos, que no son más que viabilizar una forma particular de integración regional, y que es funcional a sus intereses como gobierno. El juego político que se abre, pone de relieve la creación de las bases para su acción, la que se construye a través de alianzas y compromisos sustentables de las intenciones que, por debajo de la ley, subyacen a la norma (Oszlak, 1997:120). En el caso Calamuchita pueden apreciarse las diferentes percepciones que hoy tienen los actores respecto de las ventajas que puede proporcionarles el trabajo conjunto. Estas diferencias se deben, fundamentalmente, a cierto escepticismo por parte de las localidades chicas con respecto a su posibilidad de negociar y consensuar con el gobierno provincial. Algunos jefes de comunas advierten que los municipios grandes tienen más capacidad de gestión y, en consecuencia, mayores probabilidades de firmar acuerdos y entablar alianzas beneficiosas con el Gobierno Provincial. La disminución de la participación generalizada de las comunas en las reuniones y capacitaciones que en este momento se están desarrollando, pone de manifiesto esta cuestión.

Por su parte, la creación de la Comunidad Regional implica la instancia formal para poder viabilizar el control del Estado, y ejercer así su poder de policía, el que se

traduce –o mejor dicho traducirá- a la hora de diseñar la composición y reglas de juego al interior de la misma. Este aspecto vinculado a la capacidad del Estado de institucionalizar su poder y de ejercerlo monopólicamente, pone de manifiesto la aparente falta de decisión de los integrantes de la Comunidad Regional de asumir el control del poder de policía en las zonas grises, en un reconocimiento al Estado en su condición de soberano.

El aspecto normativo como así también los aspectos institucionales adquieren importancia para analizar el comportamiento de los individuos dentro de una organización, por sobre el interés que guía sus acciones (March y Olsen, 1997), pero no podemos dejar de ver que, en la trama de las nuevas relaciones que se gestan, a partir de la aparición del Estado, éste se erige por sobre los demás actores, desencadenando una serie de relaciones que deben ser concebidas como producidas por actores que se encuentran asimétricamente vinculados.

Siguiendo a Oszlak, “el elemento homogeneizador de su heterogénea presencia es la legítima invocación de una autoridad suprema, que en su formación institucional pretende encarnar el interés general de la sociedad” (Oszlak, 1982: 19). En este sentido resulta interesante analizar el discurso político, entendido como *discurso social* en momentos en que se iba a aprobar la normativa. Marc Angenot (1989) habla de discurso social, entendiendo por él "todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad; todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra o argumenta, si entendemos que narrar o argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso". Entiende que debe considerarse la "totalidad" de la producción social de sentidos y representaciones, las que no pueden reconocerse sino dentro del marco de intereses -y estrategias, agrego yo- de los agentes intervinientes. La definición de discurso social está vinculada a la noción de *hegemonía*, y la *hegemonía discursiva* no es ajena a la *hegemonía cultural* englobante y a las condiciones sociales e históricas de producción de los discursos. De esta manera, me posiciono teóricamente en una ruptura con una visión esencialista de la lengua, capitalizando las condiciones sociales de producción de los discursos y, a su vez, que las relaciones sociales son a la vez simbólicas y, por ende, que los

intercambios lingüísticos implican relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los diferentes agentes sociales (Bourdieu, 1985).

En el discurso hegemónico del Estado Provincial, expresiones tales como : *“Juntos, hacia la construcción de un nuevo federalismo basado en el asociativismo y la integración”* o *“Ahora estamos todos juntos, encontrándonos y conociéndonos para buscar soluciones a nuestros problemas comunes”*, revela la propia concepción que el Estado tiene acerca de la Integración Regional. A través de términos simbólicamente cargados de sentidos, se posiciona como mentor y conductor del proceso de integración, poniendo de manifiesto a actores relacionados asimétricamente.

CONCLUSIONES

Resulta imprescindible destacar que la Comunidad Regional que se intenta crear debe ser estudiada socio-históricamente, o sea, abandonando los enfoques que provienen de analizar los actores como pasibles de actuar racionalmente, para abordar el estudio de procesos, en los cuales “las instituciones designan a los actores y a la vez los limitan, y surgen intereses dentro de contextos normativo e históricos particulares” (Powell y Di Maggio, 1999). Importa así, comprender el alcance de las intenciones de quienes bajan las políticas de Estado, hecho que se concreta accediendo al discurso político del actor en cuestión.

Si bien el Estado cordobés propició la formación de entes regionales desde los inicios de la década del 2000, en realidad fueron las comunas quienes diseñaron las instituciones y estrategias para darle forma a una suerte de voluntarismo político. El Ente Calamuchitano surgió en el marco de esta idea, como un espacio de construcción comunitaria, cuyo accionar fue pensado y ejecutado desde las mismas municipalidades, y con la ausencia de un control o supervisión estatal superior. La ausencia de un diseño normativo estaba suplida por la misma planificación local, por las decisiones tomadas a partir de la emergencia de problemas comunitarios y por el sentido atribuido que tiene esta forma de organización por parte de sus miembros, en tanto órgano de acción y de referencia desde el cual los individuos piensan sus prácticas (March y Olsen, 1997).

De acuerdo a lo observado y planteado precedentemente a partir de la emergencia del Estado Provincial como nuevo actor, cabe preguntarnos hasta qué punto es el propio Estado el que copota el impulso de políticas públicas, que en nuestros caso, se vincula a las políticas de regionalización. La misma pretensión de institucionalizar una innovación política, viene a condicionar el desarrollo de ciertas políticas públicas. Abriendo interrogantes acerca de los rumbos que tomará el proceso de regionalización en el Valle de Calamuchita. La presencia del Estado modifica la trama de relaciones entre los sujetos y las reglas de juego de su relacionamiento, desafiando la conformación de nuevas redes y procesos comunicacionales que condicionarán esta nueva etapa del proceso.

“El ámbito de competencia y acción del estado puede observarse como una arena de negociación y de conflicto donde se dirimen cuestiones que integran la agenda de problemas socialmente vigentes” (Oszlak, 1982: 19). Cabe preguntarse entonces qué grado de consenso o coerción va a predominar en los espacios deliberativos, si en caso se conservan, a la hora de convertir los “intereses civiles, comunes, en objeto de su actividad y revestidos de la legitimidad que le otorga su contraposición con los intereses de la sociedad en general. Quiénes participarán en la definición de prioridades, quiénes instalarán los temas en el espacio público, quiénes serán los enunciadores claves, legitimados y no legitimados, qué voces quedarán excluidas, qué nueva conflictividad se instala a partir de la presencia del nuevo actor. y cómo inciden estos cambios en las estructuras vigentes... en fin, son algunos de los nuevos interrogantes que la situación emergente permite formular.

NOTAS:

1. Jonathan Turner (1990:página 240) reconoce que los procesos de integración, asociación y diferenciación forman parte de los procesos macrodinámicos más básicos y fundamentales de la organización humana, que “si bien implican interacciones entre individuos, se ocupan de procesos en que se hallan asociados, diferenciados e integrados un gran número de individuos”.

2. “Las Comunidades Regionales tienen como objetivo contribuir a hacer más efectiva gestión de la Provincia y de los Municipios y Comunas en las regiones, generar polos de desarrollo, facilitar la descentralización de funciones y la transferencia de competencias y lograr las demás finalidades establecidas en el Artículo 175 de la Constitución Provincial.”

BIBLIOGRAFIA

- Amin, A. (1999). “An institutionalist perspective on regional economic development. *International Journal of Urban and Regional Research*
- Angenot, Marc (1989). *1889. Un état du discours social. Le Préambule*. Québec.
- Ansell, C. (2000).”The Networked Polity: Regional Development in Western Europe Governance”. *An International Journal of Policy and Administration*. Vol.13, N° 3
- Avejera, Pedro.1987."Ideas sobre diagnóstico en comunicación educativa para el desarrollo".Córdoba. Ed Mimeo
- Avejera, Pedro. 1988. "Políticas de comunicación institucional". Córdoba. Mimeo.
- Bourdieu, Pierre (1985). "La economía de los intercambios lingüísticos". En *¿Qué significa hablar?*. Akal. Madrid.
- Bradley, Raymond Trevor, Pribram, Karl H. (1998) “Communication and stability in social collectives.” *Journal of Social & Evolutionary Systems*, 10617361, Vol. 21, Issue 1.
- Brenner, N. (1999) Globalization as reterritorialization: the rescaling of urban governance in the European Union, *Urban Studies*, 36: 431–451.
- Cooke, P. (1997) Regions in a global market: the experiences of Wales and Baden-Württemberg. *Review of International Political Economy*4:
- Diaz de Landa, M., Parmigiani de Barbará, C. (2003). “Cooperación intermunicipal inducida para el desarrollo regional-local: El Pacto de Saneamiento Fiscal en la Provincia de Córdoba” Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, UNC. Vol. 7
- Florida, R. (1995). “Toward the learning region.” *Futures* 27.

Habermas, J. (2001) *Facticidad y Validez*. Frankfurt: Editorial Trotta. Cap VIII.: “Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública”.

MacKinnon Danny, Cumbers Andrew, Chapman Keith (2002) “Learning, innovation and regional development a critical appraisal of recent debates” *Progress in Human Geography* 26,3

Marc Angenot: “Irdiscursividades. De hegemonías y disidencias””. Selección a cargo de María Teresa Dalmasso y Adriana Boria. Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

Oszlak, O. (1982): “ *La formación del Estado argentino*. Planeta. Buenos Aires.

Oszlak, O. (1997): “ *La formación del Estado argentino*. Planeta. Buenos Aires.

Storper, M. (1995) “The resurgence of regional economies, ten years later: the region as
a nexus of untraded interdependencies.” *European Urban and Regional. Studies* 2:

Turner Jonathan (1991). “Teorizar Analítico”. En: Giddens Anthony, Jonathan Turner y
otros. *La teoría social hoy*: México DF: Editorial Patria
S.A: